



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3617/2010.-

ZAPALLAR, 04 de Noviembre de 2010.-

VISTOS :

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre de 2008 que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- ◆ Lo dispuesto en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ◆ Memorandum N° 1075/2010, de fecha 04 de Noviembre de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **ORDENESE** el **COMETIDO FUNCIONARIO**, de don **NICOLAS COX URREJOLA**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, grado 06°, quien asiste a Seminario de la SUBDERE en la Ciudad de Viña del Mar, el día Jueves 04 de Noviembre de 2010.
- 2° **NOMBRESE** a don **ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO**, Administrador Municipal, Grado 09°, como **ALCALDE SUBROGANTE**, el día Jueves 04 de Noviembre de 2010.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C. Decretos / Cometido Funcionario.



ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

OTV / RRHH / SEC / JUR / ffd.-